

actividad

das estará comprendida entre 25.000 y 100.000 pesetas año, según modalidad deportiva y circunstancias de cada aspirante.

Es condición indispensable para su beneficiario tener la condición de ciudadano de Castilla - La Mancha, y estar comprendido, por edad, en la categoría juvenil del deporte que practica.

Serán criterios para la concesión de ayuda:

a) Formar parte de selecciones de la Federación Regional de su respectivo deporte.

b) Estar en posesión de algún récord autonómico.

c) Ser propuesto por la Federación castellano manchega correspondiente, avalando el curriculum deportivo del aspirante.

d) Situación económica del solicitante.

Las solicitudes, tramitadas a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería, se efectuarán mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, acompañada de los siguientes documentos:

1) Curriculum deportivo, académico y profesional.

2) Certificación expedida por la Federación correspondiente.

3) Declaración jurada de cualquier tipo de subvención

o ayuda que perciba por otras fuentes.

4) Copia compulsada de la declaración por el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

5) Plan de trabajo a desarrollar durante la temporada, especificando el destino de la ayuda.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de diciembre de 1986.

JORNADAS DE FORMACIÓN E INFORMACION SOBRE DROGODEPENDENCIAS EN CIUDAD REAL

Organizadas por la Asociación Provincial de Ayuda al Toxicómano de Ciudad Real, se celebrarán del 17 al 21 de noviembre en los locales del Edificio de Servicios Múltiples, C/. Alarcos, 31, de nuestra capital, unas Jornadas de Formación e Informática sobre Drogodependencias.

Intervendrán como especialistas en Medicina, Psiquiatría y Farmacología el Dr. Agúar, Dr. Freixas, Dr. Ayllón y Dr. Olivares, Sr. Rojo, Sr. López y Sr. Sena como juristas y

como comisarios del cuerpo superior de policía el Sr. Matos y Sr. Cabrerizo.

Estas Jornadas están dirigidas a Educadores, personal sanitario, asistentes sociales y responsables de las fuerzas de seguridad del estado y fuerzas armadas.

Las inscripciones pueden hacerse llamando al teléfono 926/21 42 22, o por escrito a dicha Asociación en Ronda de Alarcos, 44. 13002 CIUDAD REAL. Se entregará Diploma de Asistencia. La cuota de inscripción es de 2.000 pesetas.

CERTAMEN DE PINTURA «ODON BETANZOS PALACIOS»

Convoca: Fundación ODON BETANZOS PALACIOS. Casa de Cultura. C/. San Bartolomé, 3. ROCIANA (Huelva).

Características: Las dimensiones, tema y técnicas será libres. Los trabajos irán enmarcados y en sobre aparte los datos del autor y título.

Premio: 100.000 ptas.

Plazo de presentación de trabajos: 30 de diciembre de 1986.

LIBRERIA-PAPELERIA



DISPONEMOS DE LIBROS PROPIOS

C/. Los Hidalgos, 3 (Antigua calle Joven)

Tel. 25 05 30 - CIUDAD REAL